

**DISPOSICIÓN N° 170/2021.
NEUQUEN, 06 DE AGOSTO DE 2021.**

VISTO:

El Expediente OE N° 831-C-2021 , Ordenanza 12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta la Señora Valentina Alejandra Chavez Zurita DNI 94.028.085, con domicilio en calle René Favarolo N° 1120 B° Altos del Limay, de la Ciudad de Neuquén, solicitando, la renovación de la Licencia de Remis N° **032**;

Que el artículo 1° de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Publico de Remis;

Que el citado artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el órgano Ejecutivo Municipal;

Que el artículo 7° de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

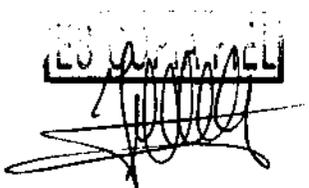
Que la Licencia habilitante tiene una validez de 5 años pudiendo ser renovada por iguales periodos de tiempo;

Que el Licenciataria cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.703, para la renovación de la Licencia;

Que la División Registros y Reclamo informa a fs. 30 que el Licenciatario no posee Antecedentes que imposibilite la continuidad de la prestación del servicio Publico de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:



ESTAMPADO
[Firma manuscrita]

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis N° **032** a favor de la Sra. ----- Valentina Alejandra Chavez Zurita DNI 94.028.085 por un plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 12.703.

ARTICULO 2º): DETERMINASE que el plazo de 5 años finalizara el día 09 de -----febrero del 2026 .

ARTICULO 3º): NOTIFIQUESE por medio de la Dirección General de -----Transporte – División Habilitaciones -que la Licenciataria deberá realizar el pago de la tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTICULO 4º): Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la -----Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-



ALVAREZ MARILINA
Jefe de División
Operación y Administración
Secretaría de Transporte


GUTCHAQUEO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad